

Ushuaia, 13 de agosto de 2025

Nota REC_TDF N° 81/2025

Al Consejo Interuniversitario Nacional

SEÑOR PRESIDENTE

Cont. Oscar Alpa:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en virtud de un concurso denominado "*Conociendo a mis vecinos de las Islas Falkland*" (sic) que está llevando a cabo el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte junto a sus embajadas en Paraguay, Uruguay y la Argentina.

El mentado concurso, copatrocinado por el ilegítimo y pretendido gobierno de las Islas Malvinas, tiene por objeto "promover el intercambio cultural" entre las islas y el continente por medio de una invitación a estudiantes universitarios de Paraguay, Uruguay, y la Argentina continental a viajar a las Islas Malvinas, con todos los gastos cubiertos, y convivir durante una semana con una familia isleña.

Esta no es la primera vez que se realiza un concurso de este tipo. En años anteriores llevaron a cabo la misma actividad generando de parte las universidades nacionales de las cuales los ganadores del concurso eran alumnos, resoluciones que condenaban este tipo de actos y reafirmaban nuestros legítimos derechos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

Esta nueva versión tiene la clara intencionalidad de menoscabar nuestros legítimos e irrevocables derechos soberanos sobre los territorios australes y que comprenden parte integral de la Provincia de Tierra del Fuego, en especial por la inclusión del ilegítimo gobierno isleño como uno de los organizadores del concurso.

Consideramos a este nuevo paso del Reino Unido, que ha persistido en su accionar pese a lo expresado por la comunidad internacional en la resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas -y que es reiterado año tras año por el Comité Especial de Descolonización de la ONU-, como inadmisibles y contrario al espíritu de acciones positivas con miras a fortalecer la vinculación bilateral en términos de cooperación y diálogo entre ambos países.

Es por esto por lo que como Universidad Pública Nacional asentada en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, es que solicito al resto de los integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional acompañar los reclamos soberanos de nuestro país evitando promover la postulación de estudiantes de nuestras casas de estudios,

rechazando avales, declaraciones de interés y diversos instrumentos normativos que tiendan a ratificar este concurso que, como he declarado anteriormente, entiendo pretende socavar el reclamo legítimo de nuestro país en tanto la soberanía en las Islas Malvinas.

Considerando que la Cuestión Malvinas es una política de Estado y una causa de todos los argentinos y dado el rol histórico que la Universidad ha cumplido y cumple en nuestra sociedad, le solicito al Comité Ejecutivo que tengan a bien considerar la realización de una declaración en apoyo a los legítimos e imprescriptibles derechos de nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

A su vez solicito tengan a bien transmitir este pedido al Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) e instituciones universitarias de los hermanos países de Uruguay y Paraguay en el marco de los diálogos internacionales que mantiene el CIN.

Sin más, y esperando el acompañamiento, saludo muy cordialmente.